

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y
ACCIONISTAS DE:
ORENBERG COMMERCIAL S.A.**

De conformidad con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y concordancia con lo establecido en la resolución 92.1.4.3.014, cumpla en remitirles a ustedes, señores accionistas, mi informe de Comisario el mismo que habiendo examinado los Estados Financieros de la Empresa y realizado pruebas selectivas de procedimientos de Auditoría, de los registros contables de mayor significado en la operación del negocio, he podido encontrar lo siguiente:

- 1.- La información contable proporcionada por el contador de la empresa, se encuentra acorde con los principios contables de aceptación general en el Ecuador.**
- 2. Los activos corrientes alcanzó la suma de \$ 4,326.53 lo que demuestra que las ventas fueron muy pobre , motivo por el cual las cobranzas no fueron optimas.**
- 3.- Los activos de la empresa se deprecian en base al método de línea recta en los plazos que establece la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigente.**
- 4.- Las ventas de la compañía alcanzó la suma de \$ 16,253.77.**
- 5.- Los pasivos a corto plazo alcanzó la suma de \$ 7,997.37**
- 6.- Los Libros Sociales, Actas Generales de Juntas de Accionistas, libros de Acciones y otros Documentos importantes, se encuentran al día, y guardados en caja de seguridad.**

Atentamente,


Ing. Angel Pizarro H.
Reg. Nac. 1932

